



DECRETO ALCALDICIO N° 2604 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 21 de Octubre de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 2385 de fecha 26.09.2014 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, por Contrato de **"Suministro de Mediaguas para Familias Vulnerables de la Comuna de Requinoa"**, para apoyar a personas de la comuna que requieran soluciones básicas habitacionales, monto estimado para el Contrato de Suministro es de \$ 9.000.000 iva incluido. Los oferentes deberán subir al portal la oferta económica, administrativa y técnica en formato PDF, señalando características y costo del producto ofertado. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas al Director de Desarrollo Comunitario y Encargado del Programa de Asistencia Social o quienes los subroguen.

El Memo N° 2270 de fecha 20.10.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a Licitación Pública N° 3656-99-LE14, por Contrato de **"Suministro de Mediaguas para Familias Vulnerables de la Comuna de Requinoa"**, de acuerdo a Acta de Evaluación solicita adjudicar a la Fundación Viviendas, RUT N° por un monto total de \$ 9.000.000 iva incluido. Cabe señalar que dicho monto variará de acuerdo a las necesidades de las personas que solicitan dicho beneficio. Adjunta antecedentes de la adjudicación.

El Decreto Alcaldicio 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y Actividades Municipales año 2014.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**AUTORIZASE** Licitación Pública N° 3656-99-LE14.

**ADJUDIQUENSE** Contrato de **"Suministro de Mediaguas para Familias Vulnerables de la Comuna de Requinoa"**, al proveedor Fundación Viviendas, RUT N° por un monto total de \$ 9.000.000 iva incluido. Cabe señalar que dicho monto variará de acuerdo a las necesidades de las personas que solicitan dicho beneficio.

**EMITASE** Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta 215.24.01.007.001.001 "Programa de Asistencia Social", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

ASV/MVS/IEG/TPD/avc.  
DISTRIBUCION :  
Secretaría Municipal (2)  
Dirección Des. Comunitario (2)  
Secpla - Adquisiciones (1)  
Archivo.-